ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: Contratar el apoyo logístico, para realizar actividades de fomento como: Feria empresarial, agenda académica, rueda de negocios y ruedas financieras en el programa Sena Emprende Rural.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
(F) Servicios	90000000	90100000	90101600	90101603	SERVICIOS DE CATERIN
(F) Servicios	90000000	90140000	80141600	80141607	GESTIÓN DE EVENTOS
(F) Servicios	90000000	90110000	90111600	90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS.

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

4. Análisis del Mercado:

Los colombianos no son ajenos a la industria de los eventos. Todos han participado en alguna reunión, congreso, convención o feria entre otro tipo de programas, pero muy pocos conocen verdaderamente el impacto que estos encuentros tienen en la sociedad y en la economía de un país.

Aun cuando hoy en día existe un mayor reconocimiento de la industria a nivel global, todavía, en Latinoamérica, los estudios para demostrar su importancia económica han sido casi inexistentes.

El pionero en ese aspecto fue Estados Unidos, encabezado por el Convention Industry Council (CIC) quien en el 2009, en asocio con Pricewaterhouse Coopers (PwC) desarrolló uno de los primeros estudios que demostró el impacto que la industria de los eventos tiene realmente en su economía.

Los resultados saltaron a la vista: Estados Unidos generó 1,7 millones de trabajos, US$263.000 millones en gastos directos, US$106.000 millones en contribución al Producto Interno Bruto (PIB), US$60.000 millones en ingresos de trabajo, US$14 300 millones en ingresos fiscales federales y U$11.300 millones en ingresos por impuestos locales.

Estas cifras, colocaron al segmento de reuniones y eventos en la posición número 10 en contribución a. PIB, superando sectores como el automotor, transporte aéreo y otras industrias más reconocidas.

La generación de estos estudios ha sido imitada por otros países como Canadá, España y Reino Unido, por mencionar tan solo algunos; sin embargo en Latinoamérica son pocos los destinos que lo hacen. En el caso Colombiano, según sus estadísticas, el turismo de eventos representa el 18% de la actividad turística del país, la cual contribuye casi al 7% del PIB.

Gracias a estas contundentes cifras, el turismo es una prioridad para el Gobierno Nacional, lo que les ha permitido crecer y elaborar una estrategia nacional de atracción del turismo de reuniones y de convenciones en Colombia

Hoy en día, más países están centrando su atención en el desarrollo de estadísticas de la industria como herramienta para comprobar su valor y su impacto económico, abriendo el campo para su desarrollo y promoción adecuada.

En Colombia se ha visto un crecimiento constante en los últimos años, gracias al trabajo mancomunado del sector público-privado en cabeza de entidades como Procolombia y los Burós de Convenciones de varias ciudades del país. Sin embargo, es vital que estudios como estos se lleven a cabo, más aún cuando vemos que la tendencia continúa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, La entidad procede a realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, para lo cual deja constancia en el presente documento.

- **Sector de entretenimiento busca mantener su crecimiento en 2023**[1]

La llegada de grandes artistas internacionales a Colombia, cientos de espectáculos de talla mundial, lanzamientos, así como obras culturales y deportivas, fueron un dinamizador importante de la economía durante el 2022, luego de dos años de cierres por la pandemia del covid- 19.

Estos espectáculos ayudaron no solo a retomar las actividades sociales de los colombianos, sino que fueron un motor importante en la reactivación económica en uno de los sectores más golpeados por la pandemia: el sector del entretenimiento.

Si bien para este 2023 se anuncia la llegada de grandes artistas y eventos que mantendrían el mismo impulso del año pasado, una sombra se posa sobre ese sector y es la desaceleración económica.

Y es que según estimaciones de varios centros de estudio y organismos internacionales, la economía sentirá un fuerte impacto este año, lo que llevaría a que las personas recorten sus gasto, lo que afectaría al entretenimiento.

El ISE a corte de octubre reflejó que la mayoría de producción estuvo impulsada por la rama de las actividades artísticas y de entretenimiento, que crecieron 46,9% en términos anuales y aportaron 2,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador.

"*Todos los eventos masivos y conciertos que hubo en el mes fueron los que más jalonaron este crecimiento, seguidos de las apuestas en línea*", explicó la directora del Dane, Piedad Urdinola.

Sin embargo se espera que el entretenimiento, y en general de consumo de los hogares, se vayan desacelerando, considerando la inflación actual y las tasas de interés.

Aunque esta situación podría llegar a generar una caída, el sector confía en que el crecimiento se mantendrá y que se consolidará en este 2023 como un jalonador económico.

Según Luigi Quintero, gerente general de Movistar Arena, aunque las perspectivas económicas son difíciles, tanto los promotores como los espectadores siguen teniendo entre sus prioridades los show en vivo, lo que se traduciría en un mayor volumen de producciones y de ventas de eventos masivos.

5. Análisis de la Oferta.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

• Sector dividido en subsectores.
• Subsector dividido en ramas de actividad.
• Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen

1 https://www.portafolio.co/economia/desaceleracion-economica-sector-de-entretenimiento-crecera-en-2023-en-colombia-576718

perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:
• Sector primario o sector agropecuario.
• Sector secundario o sector industrial.
• Sector terciario o sector de servicios.

Sector Terciario o de Servicio: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

Los colombianos no son ajenos a la industria de los eventos. Todos han participado en alguna reunión, congreso, convención o feria entre otro tipo de programas, pero muy pocos conocen verdaderamente el impacto que estos encuentros tienen en la sociedad y en la economía de un país.

Aun cuando hoy en día existe un mayor reconocimiento de la industria a nivel global, todavía, en Latinoamérica, los estudios para demostrar su importancia económica han sido casi inexistentes.

El pionero en ese aspecto fue Estados Unidos, encabezado por el Convention Industry Council (CIC) quien en el 2009, en asocio con Pricewaterhouse Coopers (PwC) desarrolló uno de los primeros estudios que demostró el impacto que la industria de los eventos tiene realmente en su economía.

Los resultados saltaron a la vista: Estados Unidos generó 1,7 millones de trabajos, US$263.000 millones en gastos directos, US$106.000 millones en contribución al Producto Interno Bruto (PIB), US$60.000 millones en ingresos de trabajo, US$14 300 millones en ingresos fiscales federales y U$11.300 millones en ingresos por impuestos locales.

Estas cifras, colocaron al segmento de reuniones y eventos en la posición número 10 en contribución a. PIB, superando sectores como el automotor, transporte aéreo y otras industrias más reconocidas.

La generación de estos estudios ha sido imitada por otros países como Canadá, España y Reino Unido, por mencionar tan solo algunos; sin embargo en Latinoamérica son pocos los destinos que lo hacen. En el caso Colombiano, según sus estadísticas, el turismo de eventos representa el 18% de la actividad turística del país, la cual contribuye casi al 7% del PIB.

Gracias a estas contundentes cifras, el turismo es una prioridad para el Gobierno Nacional, lo que les ha permitido crecer y elaborar una estrategia nacional de atracción del turismo de reuniones y de convenciones en Colombia

Hoy en día, más países están centrando su atención en el desarrollo de estadísticas de la industria como herramienta para comprobar su valor y su impacto económico, abriendo el campo para su desarrollo y promoción adecuada.

En Colombia se ha visto un crecimiento constante en los últimos años, gracias al trabajo mancomunado del sector público-privado en cabeza de entidades como Procolombia y los Burós de

Convenciones de varias ciudades del país. Sin embargo, es vital que estudios como estos se lleven a cabo, más aún cuando vemos que la tendencia continúa.

- **Tipo De Contrato**

Conforme al Decreto 803 de 2013 y en su artículo segundo reglamentó lo que se debe entender como Contrato de Catering

> "*Articulo 2.- Servicios de alimentación prestados bajo contrato catering excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas. De conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 426 del Estatuto Tributario, y en el parágrafo del artículo 512-8 del mismo Estatuto, los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, prestados bajo contrato catering, entendido éste como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la empresa contratante, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general.*"

De conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 426 del Estatuto Tributario, y en el parágrafo del artículo 512 -8 del mismo Estatuto, los servicios de alimentación institucional o alimentación a empresas, prestados bajo contrato catering, entendido este como el suministro de comidas o bebidas preparadas para los empleados de la empresa contratante, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas a la tarifa general; lo cual lo hace aplicable al Régimen Común.

¿Qué es un servicio de catering?[2]

Definición de catering. La palabra catering significa ofrecer un servicio profesional y especializado en la organización y suministro externo de alimentos y bebidas, para un grupo de personas en un lugar determinado.

Además de lo citado anteriormente, también se suministran servicios de mantelería, camareros, cocineros y personal de limpieza.

El servicio de catering es muy demandado por personas de todos los ámbitos, puesto que sirve tanto para una reunión sencilla en casa, como para un evento de una empresa multinacional.



[2] https://ingenieriademenu.com/que-es-un-servicio-de-catering/

¿Qué es una empresa de catering?

Una empresa de catering es aquella que se dedica a prestar el servicio de catering. Aunque suene parecido, el catering se considera solo el acto, es decir, el servicio que se presta en base a las necesidades del cliente, mientras que la empresa, es el conjunto de personas especializadas que se encargan de toda la logística y la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta que las condiciones de los diferentes servicios de catering pueden ser muy distintas, todas las empresas de catering deben considerar siempre los siguientes aspectos:

- ✓ El tipo de servicio de catering que se va a realizar, si es móvil, a domicilio, etc.…
- ✓ El número de asistentes
- ✓ El espacio disponible para montar el evento
- ✓ Los tipos de montaje que vamos a necesitar, como salones, bufés, escenarios, tarimas, etc.
- ✓ El tiempo máximo que vamos a necesitar para prepararlo

- **Aspectos técnicos**

El SENA a través del Programas Sena Emprende Rural - SER de conformidad de conformidad con los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional debe desarrollar actividades de fomento a la cultura del emprendimiento con el fin de generar espacios para que los emprendedores, empresarios y aprendices del programa SER, quienes hacen parte del ecosistema local de emprendimiento principalmente en el área rural, para que hagan parte de eventos como ferias y ruedas de negocio, como estrategias para promover y comercializar sus productos y servicios, como también realizar acuerdos y alianzas estratégicas para la generación de ingresos, contribuir al desarrollo productivo y reactivación económica de la región

La feria subregional de emprendimiento campesino se propone a desarrollar en el municipio de Belén de Bajirá Chocó, el 18 de noviembre del 2023 y contará con la participación de más de 15 emprendimientos locales y pequeños productores. En la feria se tendrá variedad de productos como panelas artesanales, bebidas ancestrales, artesanías, agroindustria de productos locales, pescado y variedad de productos orgánicos agrícolas.

Busca promover espacios donde los campesinos, pequeños agricultores y asociaciones realicen la venta directa de sus productos al cliente final, se promueve la compra de los productos que se elaboran y cultivan en nuestros campos, de igual forma visibilizar los emprendimientos de la población rural y víctima del conflicto, enfocado en el fortalecimiento de sus unidades productivas.

El mercado campesino se convierte en una estrategia de mercadeo y visibilidad de las economías agropecuarias; mediante la generación de un espacio público donde se promueva la venta de sus productos

La **Rueda de Negocios** son escenarios de promoción comercial en los que se concretan citas o entrevistas de negocios, en relación con intereses específicos de oferta y demanda de bienes, servicios e inversiones, con miras a lograr nuevos negocios.

SENA Emprende Rural, SER, es un programa de generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial étnico, que promueve el emprendimiento rural. Está soportado en procesos de formación, emprendimiento, acompañamiento empresarial y gestión para

la empleabilidad, con el propósito de generar ingresos, enfrentar el problema de desempleo, la baja capacidad ocupacional de los jóvenes y de la población vulnerable en las áreas rurales del país y la escasa productividad del campo.

SENA Emprende Rural brinda soluciones para la población rural colombiana a partir del emprendimiento

- **Sector de Las Mipymes**

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren[3].

Por medio del Decreto 957 de 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo señala los criterios de clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren.

La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

Teniendo en cuenta que la Resolución Dian 0001264 de noviembre 18 de 2022 estableció el valor de la UVT para el año gravable 2023 en $42.412, a continuación, presentamos los valores en pesos que determinarán la clasificación de las empresas para el año 2023:

- **Clasificación de las empresas del sector manufacturero**

Para clasificar una empresa del sector manufacturero como micro, mediana o pequeña empresa en el 2023 debe verificarse el monto de ingresos que obtuvo al 31 de diciembre de 2022 así:

Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	Iguales o inferiores a 23.563 UVT.	Ingresos iguales o inferiores a $895.488.000.
Pequeña empresa	Mayores a 23.563 UVT y menores o iguales a 204.995 UVT.	Ingresos mayores a $895.488.000 y menores o iguales a $7.790.630.000.
Mediana empresa	Mayores a 204.995 UVT y menores o iguales a 1.736.565 UVT.	Ingresos mayores a $7.790.630.000 y menores o iguales a $65.996.416.000.
Gran empresa	Mayores a 1.736.565 UVT.	Ingresos mayores a $65.996.416.000.

3 https://actualicese.com/asi-operara-la-clasificacion-de-empresas-por-tamano-en-2023/

- **Clasificación de las empresas del sector servicios**

Para clasificar una empresa del sector servicios como micro, mediana o pequeña empresa en el 2023 debe verificarse el monto de ingresos que se obtuvo al 31 de diciembre de 2022 así:

Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	Iguales o inferiores a 32.988 UVT.	Ingresos iguales o inferiores a $1.253.676.000.
Pequeña empresa	Mayores a 32.988 UVT y menores o iguales a 131.951 UVT.	Ingresos mayores a $1.253.676.000 y menores o iguales a $5.014.666.000.
Mediana empresa	Mayores a 131.951 UVT y menores o iguales a 483.034 UVT.	Ingresos mayores que $5.014.666.000 y menores o iguales a $18.357.224.000.
Gran empresa	Mayores a 483.034 UVT.	Ingresos mayores a $18.357.224.000.

- **Clasificación de las empresas del sector comercio**

Para clasificar una empresa del sector comercio como micro, mediana o pequeña empresa en el 2023 debe verificarse el monto de ingresos que se obtuvo al 31 de diciembre de 2022 así:

Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	Iguales o inferiores a 44.769 UVT.	Ingresos iguales o inferiores a $1.701.401.000.
Pequeña empresa	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.	Ingresos mayores a $1.701.401.000 y menores o iguales a $16.387.173.000.
Mediana empresa	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2.160.692 UVT.	Ingresos mayores que $16.387.173.000 y menores o iguales a $82.114.939.000.
Gran empresa	Mayores a 2.160.692 UVT.	Ingresos mayores a $82.114.939.000.

Según cifras del Ministerio de Comercio las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) representaron más del 78% del empleo en todo el territorio nacional para mediados del año 2021, para el desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes el Gobierno Nacional ha venido implementando diferentes plataformas tecnológicas para la comercialización de los bienes y servicios que ofrecen; de esta manera se ha logrado también implementar por intermedio del Gobierno Nacional los

lineamientos para continuar con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas de las MIPyME según la Ley 2069 de 2020, así como los emprendimientos y empresas de mujeres según lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 criterios que se tendrán en cuenta para la estructuración de las condiciones de evaluación del presente proceso de selección[4].

Lo anterior, con el fin de apoyar los diferentes emprendimientos con el propósito de generar una reactivación económica mediante el fomento a las Mipymes generando empleo y crecimiento económico sostenido.

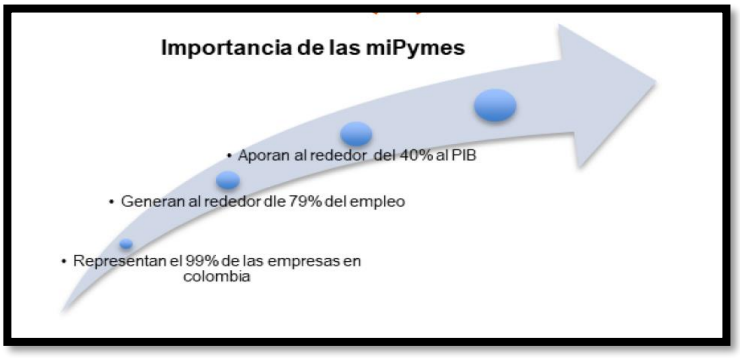
Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento -RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, en las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

a) Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.
b) Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo.
c) Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo al análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

La existencia de debilidades de carácter estructural que padecen las MIPyME sigue afectando a su supervivencia y mermando su competitividad. Así, la globalización de los mercados, la aceleración del cambio tecnológico y el desarrollo de nuevos sistemas de información y comunicación, unidas al escaso hábito de gestión del conocimiento y del capital humano, la dificultad para la captación de capitales ajenos a largo plazo, la menor cualificación de empresarios y empleados, las dificultades de localización e infraestructura, y la complejidad para incorporar las innovaciones tecnológicas son, entre otros, aspectos que dificultan y limitan el desarrollo de la MIPyME[5].

4 https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia- 200
5 http://www.faedpyme.upct.es/article/observatorio-iberoamericano-de-la-mipyme-2022/151



Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia relacionada con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen **común**, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan cotización de los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacional, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para prestar el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

6. Análisis Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 4, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

Solicitud de Cotizaciones: la cual se publicó en la plataforma transaccional Secop II PROCESOS N° **SOLICITUD DE INFORMACIÓN CHC-187-2023,** y como resultado de ese estudio de mercado se recibieron dos (02) pre-cotizaciones; a saber:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01 - CORNUVI	VALOR UNITARIO 02 - DMI	PROMEDIO TOTAL	SUBTOTAL
1	Suministro de refrigerios: (Pastel) de tamaño mediano; el cual debe contener los siguientes ingredientes: relleno de pollo, acompañado por un jugo de caja tamaño personal, una chocolatina (15x7x0,8cms Espesor / 110 Grs), una fruta (manzana verde) la cual debe estar en buen estado. Dicho refrijerio se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	50	$ 30.000	$ 26.000	$ 28.000	$ 1.400.000
2	Suministro de refrigerios: (croissant) de tamaño grande; el cual debe contener los siguientes ingredientes: relleno de jamòn y queso, acompañado por un jugo de caja tamaño personal, una chocolatina (15x7x0,8cms Espesor / 110 Grs), una fruta (manzana roja) la cual debe estar en buen estado. Dicho refrijerio se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	50	$ 30.000	$ 26.000	$ 28.000	$ 1.400.000
3	Suministro de botellas de agua frias de 300 ml, de marca reconocida. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	300	$ 3.000	$ 7.000	$ 5.000	$ 1.500.000

4	Suministro de almuerzos: (Sopa, Seco y Jugo) tamaño grande; el cual debe contener los siguientes ingredientes: la sopa debe ser de carne de res, el seco debe contener arroz, porciòn mediana de filete de pechuga de pollo, ensalada de tomate, cebolla y pepino, dos croquetas de yuca (principio espaguettis), acompañado por un jugo de caja tamaño personal. Dicho almuerzo se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	50	$ 39.000	$ 47.000	$ 43.000	$ 2.150.000
5	Suministro de pendones uno con el logo de la feria y el otro con el logo del programa Sena Emprende Rural, con las medidas de do metros de largo por un metro de ancho. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño, colores y tallas.	Unidad	2	$ 700.000	$ 650.000	$ 675.000	$ 1.350.000
6	Suministro de Camisetas tipo polo de excelente calidad, color Blanca (15) y Verde institucional (15) y logo SENA color verde para las camisetas blancas y blanco para las camisetas verdes, dicho logo deberá ir ubicado en la parte superior izquierda delantera con medidas de 6 cm de ancho 5.85 cm de alto, el cual será compartido por el supervisor del contrato. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño, colores y tallas.	Unidad	30	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 1.800.000
7	Suministro de habladores con el logo de la feria con medida de 30 cm de ancho por 60cm de largo de forma horizontal, el cual será compartido por el supervisor del contrato. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño	Unidad	19	$ 30.000	$ 80.000	$ 55.000	$ 1.045.000
8	Suministro de Gorras ajustables color blanco con logo SENA verde institucional de 6cm de ancho 5.85 cm de alto, material dril grueso de excelente calidad.	Unidad	10	$ 45.000	$ 40.000	$ 42.500	$ 425.000
9	El proveedor deberá garantizar el transporte intermunicipal de un (1) emprendedor, Bojayá-Bajira-Bojayá de dos (2) emprendedores, Domingodó-Bajirá-Domingodó y el transporte en Bajirá, desde	Global	19	$ 350.000	$ 3.550.000	$ 1.950.000	$ 37.050.000

	los corregimientos al coliseo y hasta el lugar de residencia de los diecinueve (19) emprendedores participantes del municipio de Bajirá. Igualmente, a los emprendedore de los municipios de Bojayá y domingodó se le debe suministrar alimentación (cena en el día 1 y desayuno en el día 2), y hospedaje en el día 1.						
TOTAL							**$ 48.120.000**

AJUSTE ESTUDIO DE MERCADO

Nota: Como los recursos asignados no fueron suficientes, Se debe contemplar la posibilidad de una adición en que caso que los proveedores presenten su oferta por debajo del presupuesto oficial, la Entidad lo requiera y el Director Regional lo autorice

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01 - CORNUVI	VALOR UNITARIO 02 - DMI	PROMEDIO TOTAL	SUBTOTAL
1	Suministro de refrigerios: (Pastel) de tamaño mediano; el cual debe contener los siguientes ingredientes: relleno de pollo, acompañado por un jugo de caja tamaño personal, una chocolatina (15x7x0,8cms Espesor / 110 Grs), una fruta (manzana verde) la cual debe estar en buen estado. Dicho refrijerio se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	42	$ 30.000	$ 26.000	$ 28.000	$ 1.176.000
2	Suministro de refrigerios: (croissant) de tamaño grande; el cual debe contener los siguientes ingredientes: relleno de jamòn y queso, acompañado por un jugo de caja tamaño personal, una chocolatina (15x7x0,8cms Espesor / 110 Grs), una fruta (manzana roja) la cual debe estar en buen estado. Dicho refrijerio se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	42	$ 30.000	$ 26.000	$ 28.000	$ 1.176.000
3	Suministro de botellas de agua frias de 300 ml, de marca reconocida. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	203	$ 3.000	$ 7.000	$ 5.000	$ 1.015.000

4	Suministro de almuerzos: (Sopa, Seco y Jugo) tamaño grande; el cual debe contener los siguientes ingredientes: la sopa debe ser de carne de res, el seco debe contener arroz, porciòn mediana de filete de pechuga de pollo, ensalada de tomate, cebolla y pepino, dos croquetas de yuca (principio espaguettis), acompañado por un jugo de caja tamaño personal. Dicho almuerzo se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la actividad subregional de emprendimiento campesino a realizarse en el mes de Noviembre el día 11 de 2023.	Unidad	42	$ 39.000	$ 47.000	$ 43.000	$ 1.806.000
5	Suministro de pendones uno con el logo de la feria y el otro con el logo del programa Sena Emprende Rural, con las medidas de do metros de largo por un metro de ancho. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño, colores y tallas.	Unidad	2	$ 700.000	$ 650.000	$ 675.000	$ 1.350.000
6	Suministro de Camisetas tipo polo de excelente calidad, color Blanca (15) y Verde institucional (15) y logo SENA color verde para las camisetas blancas y blanco para las camisetas verdes, dicho logo deberá ir ubicado en la parte superior izquierda delantera con medidas de 6 cm de ancho 5.85 cm de alto, el cual será compartido por el supervisor del contrato. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño, colores y tallas.	Unidad	30	$ 60.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 1.800.000
7	Suministro de habladores con el logo de la feria con medida de 30 cm de ancho por 60cm de largo de forma horizontal, el cual será compartido por el supervisor del contrato. En todo caso el proveedor antes de enviar a elaborar los uniformes deberá contactarse con el supervisor del contrato para ultimar detalles de diseño	Unidad	15	$ 30.000	$ 80.000	$ 55.000	$ 825.000
8	Suministro de Gorras ajustables color blanco con logo SENA verde institucional de 6cm de ancho 5.85 cm de alto, material dril grueso de excelente calidad.	Unidad	20	$ 45.000	$ 40.000	$ 42.500	$ 850.000
9	El proveedor deberá garantizar el transporte intermunicipal de un (1) emprendedor, Bojayá-Bajira-Bojayá de dos (2) emprendedores, Domingodó-Bajirá-Domingodó y el transporte en Bajirá, desde los corregimientos al coliseo y hasta el lugar de residencia de los diecinueve (19) emprendedores participantes del municipio de Bajirá. Igualmente, a los emprendedore de los municipios de Bojayá y domingodó se le debe suministrar alimentación (cena en el día 1 y desayuno en el día 2), y hospedaje en el día 1.	Global		$ 350.000	$ 3.550.000	$ 1.950.000	$ 0
TOTAL							**$ 9.998.000**

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 9.998.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. Análisis de la demanda

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio por la Entidad, tenemos:

Año / N° Contrato	Contratista	Regional	objeto	Valor	Plazo
CO1.PCCNTR. 5452836 - 2023	BANQUETES ADRIANA DEL SUR	SENA REGIONAL HUILA	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA "SEGUNDA FERIA RUTA SURHUILENSE DEL EMPRENDEDOR SENA ECONOMÍA POPULAR Y CAMPESINA", EN ARTICULACIÓN CON PROGRAMAS	10.000.000	15 DIAS
CO1.PCCNTR. 5480442 - 2023	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	SENA REGIONAL VAUPÉS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON FERIAS COMERCIALES, RUEDAS DE NEGOCIO, ENCUENTROS EMPRESARIALES, MICRO FERIAS Y JORNADAS ESPECIALES DE LOS PROCESOS DE EMPLEO Y TRABAJO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, DEL PROCESO DE EMPRENDIMIENTO Y EL PROGRAMA SER DEL SENA REGIONAL VAUPÉS	30.311.400	15 DIAS
CO1.PCCNTR. 5429415 - 2023	CORNUVI	SENA REGIONAL CHOCO	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL ENCUENTRO EMPRESARIAL QUE PERMITA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LA OFERTA DE SERVICIOS SENA	2.100.000	20 DIAS
CO1.PCCNTR. 3873414 - 2022	TYF COMPANY S.A.S.	SENA REGIONAL CHOCO	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL ENCUENTRO EMPRESARIAL QUE PERMITA LA DIVULGACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LA OFERTA DE SERVICIOS SENA	2.219.776	15 DIAS
CO1.PCCNTR. 3719113-2022	JUAN DE JESUS	SENA REGIONAL VAUPÉS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYOS LOGÍSTICOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON	3.000.000	05 DIAS

	LAVERDE VELASQUEZ		EMPRESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, POSICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS APE Y RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL Y GESTIÓN DEL CLIENTE, PARA EL ENCUENTRO EMPRESARIAL ALIANZAS PARA EL FUTURO 2022		
CO1.AWD.527504 -2019	INGENIA SOLUCIONES S.A.S	SENA REGIONAL	SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ATENDER LA REALIZACIÓN DE TRES (3) "ENCUENTROS EMPRESARIALES DE LA APE".	3.990.200	15 DIAS

8. Análisis de riesgos

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2023.11.01 17:42:05 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Regional - CRNIB
Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección Regional - CRNIB
VoBo: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM - Regional - CRNIB
Firmado digitalmente por Yenny Cordoba Rodriguez
Fecha: 2023.11.01 12:15:57 -05'00'